



# Principios rectores del Reino Unido sobre el apoyo a los defensores de los derechos humanos

**Mensaje para los defensores de los derechos humanos procedente de Chris Elmore MP, Subsecretario de Estado Parlamentario de Relaciones Exteriores, Desarrollo y de la Commonwealth**



Chris Elmore MP

Fundamentalmente, los derechos humanos tienen que ver con la dignidad. Con el concepto de que todas las personas, sin distinción, merecen ser tratadas con respeto. Los defensores de los derechos humanos trabajan incansablemente y con valentía todos los días para defender los derechos que sustentan esa dignidad. Ustedes contribuyen a que todos estemos más seguros al fortalecer el Estado de derecho y la gobernanza democrática, fomentar el desarrollo sostenible y defender la igualdad de derechos para todas las personas.

Reconozco la dedicación, el valor y la pericia que demuestran en esta labor transformadora. Asimismo, soy consciente de que se enfrentan al acoso, a ataques físicos, enjuiciamientos injustos, detenciones e incluso represalias contra sus familiares. Yo, y la totalidad del Gobierno, nos comprometemos a apoyarles, tanto a nivel público como privado.

También me preocupa profundamente el estancamiento en los avances de los derechos de las mujeres, las niñas, las personas LGBT+ y los grupos marginados en todo el mundo, así como la alarmante represión y las amenazas a las que se ven expuestos quienes se resisten a este retroceso simplemente por alzar la voz.

Este documento presenta los principios fundamentales que guían la manera en que el personal del Gobierno de Su Majestad de todo el mundo puede ofrecerles ayuda. Estos principios evidencian nuestro compromiso y solidaridad con los defensores de los derechos humanos en todas partes, así como con los valores y libertades que ustedes defienden con tanta valentía.

## Introducción

Los defensores de los derechos humanos (DDH) desempeñan un papel esencial en la promoción y la protección de la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho. El Reino Unido se compromete a respaldar los derechos de los DDH a desarrollar sus actividades, continuar con sus profesiones y manifestar sus opiniones de una manera efectiva, pacífica y segura. Si bien no existe un modelo único de apoyo para los DDH, este documento expone diversas formas en las que el Reino Unido puede proporcionar asistencia y los principios fundamentales que sustentan estos esfuerzos.

## Principios fundamentales

- Los DDH se definen por lo que hacen, no por quiénes son. La **Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos** (<https://docs.un.org/es/a/res/53/144>), adoptada por la Asamblea General en 1998, dispone que « Toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional ». Un defensor de los derechos humanos es toda persona que, sola o en asociación con otros, trabaja mediante medios pacíficos para promover y proteger los derechos humanos.
- El Reino Unido se regirá por el principio de «no causar daño» al determinar cuál es la forma más adecuada de apoyar a los DDH y colaborar con ellos de una manera segura. Evaluaremos una serie de actuaciones y siempre procuraremos consultar a los DDH antes de tomar cualquier medida.
- Evitaremos las relaciones transaccionales con los DDH, garantizando que nuestras interacciones sean transparentes y justas. Por ejemplo, no solicitaremos información sin antes ofrecer apoyo a cambio.
- Hablaremos con un amplio y diverso grupo de DDH, incluidas mujeres, personas LGBT+ y aquellos que pertenecen a grupos marginados a nivel global. Nos esforzaremos por involucrarnos de manera amplia y regular, considerando los obstáculos para la participación, como la interpretación lingüística y la accesibilidad física. Seremos flexibles, interactuando con los DDH a través de otras embajadas u organizaciones no gubernamentales (ONG) cuando sea necesario.
- Reconociendo que muchos DDH presentan características o identidades que los sitúan en mayor riesgo, tomaremos en cuenta estas capas adicionales de discriminación y vulnerabilidad.
- Analizaremos cuidadosamente el bienestar de cada persona, reconociendo que muchos DDH pueden estar viviendo o haber sobrevivido a abusos o violaciones de los derechos humanos. Las misiones del Reino Unido tendrán esto en cuenta en su enfoque de interacción con los DDH, reconociendo que el apoyo psicosocial constituye, por sí mismo, una forma de protección y puede ayudar a los DDH a proseguir con su labor.

- Continuaremos promoviendo la protección de los DDH activos en temas relacionados con empresas y derechos humanos.
- Fomentaremos una participación plena de las mujeres defensoras de los derechos humanos, libre de violencia y represalias, tal como se

establece en el quinto Plan de Acción Nacional de Mujeres, Paz y Seguridad, que está disponible en el siguiente enlace: **Women Peace and Security National Action Plan ([www.gov.uk/government/publications/uk-women-peace-and-security-national-action-plan-2023-to-2027](http://www.gov.uk/government/publications/uk-women-peace-and-security-national-action-plan-2023-to-2027))**.

## Actos públicos de apoyo

Los compromisos públicos de apoyo ofrecen solidaridad a los DDH y actúan como un mecanismo de protección en sí mismos. El Reino Unido considerará una serie de actuaciones, paralelamente a la defensa privada de los DDH siempre que sea posible, lo cual incluye:

- **Publicaciones en redes sociales, artículos de periódicos, cartas públicas y comunicados de prensa.** Estos deberían ser específicos acerca de los distintos casos e inquietudes siempre que sea posible.
- **Reuniones y eventos presenciales, incluidos a nivel superior.** Tendremos en cuenta quién más asistirá a estos eventos, tanto por razones de seguridad como para ofrecer oportunidades a los defensores de interactuar y presentar sus argumentos ante las autoridades locales y nacionales asistentes. Las misiones del Reino Unido deberían considerar cubrir los gastos de participación de los defensores.

• **Distinciones y nominaciones para los DDH.** Se trata de pronunciamientos públicos de reconocimiento, poderosos y positivos, realizados por misiones individuales o por organizaciones internacionales y ONG.

• **Monitoreo de juicios y visitas a centros de detención.** Estas actuaciones no solo muestran apoyo a los DDH, sino que también ayudan a las misiones del Reino Unido a mantenerse informadas sobre los procedimientos legales y el bienestar de las personas.

Al considerar cualquiera de las actuaciones anteriores, consultaremos a los DDH y evaluaremos cuidadosamente los riesgos involucrados.

## Apoyo internacional a los DDH

Las reuniones y los eventos con DDH, tanto en el Reino Unido como en foros multilaterales, pueden constituir declaraciones de apoyo contundentes. Sin embargo, los DDH suelen enfrentarse a niveles inaceptables de intimidación, amenazas y represalias por sus contribuciones, o por intentar contribuir, a las Naciones Unidas (ONU) y otros foros multilaterales. El Reino Unido se compromete a garantizar una participación segura, significativa e inclusiva de los DDH en estas reuniones y eventos, tanto a nivel nacional como internacional. Esto incluye medidas para cubrir los costes asociados.

## Cuando un DDH se encuentra en riesgo inmediato

Es importante obtener información confiable de fuentes reputadas sobre cualquier riesgo inmediato para un DDH, especialmente cuando el contacto con la persona es limitado. A menudo, la protección más efectiva la proporciona la propia comunidad o las redes del DDH. El Reino Unido colaborará con las redes de protección locales y regionales, así como con ONG internacionales que tengan experiencia en salvaguardar a los DDH que se encuentran bajo amenaza inmediata. **Las derivaciones a estas redes deben realizarse únicamente con el permiso explícito del DDH.**

## Apoyo a largo plazo

El Reino Unido se compromete con los mecanismos de apoyo a largo plazo para los DDH, con el fin de fortalecer su capacidad como personas, organizaciones y redes, y crear un entorno propicio para su labor. Se reconoce como mejor práctica proporcionar un financiamiento flexible y sostenido a los DDH y a las organizaciones de la sociedad civil. Este enfoque les permite adaptarse a amenazas cambiantes mientras desarrollan simultáneamente su resiliencia y sus capacidades.

## Contactos y recursos útiles

- **Front Line Defenders** es una organización internacional de derechos humanos que fue fundada en Dublín en 2001, con el objetivo específico de proteger a los DDH que se encuentran en riesgo.  
[www.frontlinedefenders.org/en/programme/protection-grants](http://www.frontlinedefenders.org/en/programme/protection-grants)
- **ProtectDefenders.eu** es el mecanismo de protección de los DDH de la Unión Europea, liderado por un consorcio de 12 ONG activas en el ámbito de los derechos humanos.  
<https://protectdefenders.eu>
- El **Urgent Action Fund for Feminist Activism (UAF)** proporciona apoyo inmediato y flexible a activistas mujeres, trans y no binarias, para que puedan hacer frente a riesgos y oportunidades inesperados, y protegerse y cuidarse mutuamente.  
<https://urgentactionfund.org>
- El **Fondo de la Red de Seguridad** del Fondo de Mujeres para la Paz y la Acción Humanitaria de la ONU ofrece subvenciones de financiamiento flexible a mujeres defensoras de los derechos humanos y a sus familiares dependientes.  
<https://wphfund.org/wrds-safety-net>
- El **Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de los derechos humanos** tiene el mandato de promover una implementación efectiva de la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos de 1998, que incluye la presentación de casos de defensores de los derechos humanos en situación de riesgo ante los Gobiernos pertinentes.  
[www.ohchr.org/en/special-procedures/sr-human-rights-defenders](http://www.ohchr.org/en/special-procedures/sr-human-rights-defenders)
- Aquí encontrará una lista de recursos de protección para los defensores de los derechos humanos, recopilada por la oficina del Relator Especial  
<https://srdefenders.org/resources/grants-financial-resources>
- El **Mapa del Ecosistema de Protección** de Open Briefing facilita que las personas en situación de riesgo y las organizaciones del ecosistema conozcan y utilicen los mecanismos de respuesta rápida, las ayudas de seguridad y otros recursos disponibles.  
<https://ecosystem.openbriefing.org/home>

